

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 12 de Junio de 1918.

Número de hoy 3.153

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS S. D. A. M. A.
ALHAMA DE ARAGON
GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicado por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage, etc.
On parle français, English spoken, Man Spricht Deutsch.
INFORMES: Directamente, o en Madrid, Ealsa, 2 (Antigua Bolsa)

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trapos blanco y en colores, alpagatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.
La Casa que más caro paga.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Despacho: Canalejas, 45 (Sopraltas del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

Subsistencias.

El Reglamento para ejecución de la Ley de Subsistencias vigente, entre otras disposiciones generales, contiene las siguientes, que no deben ser olvidadas para su mejor régimen y cumplimiento:

Artículo 14. En las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de Subsistencias, que será presidida por el Gobernador civil, y de las que formarán parte el Presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda y el Alcalde de la capital, cuando se trate de asuntos que afecten á su Municipio.

Artículo 15. Las precitadas Juntas provinciales y locales funcionarán con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias exijan y tendrán las facultades y deberes que expresamente se les confieren y atribuyen en el presente Reglamento, debiendo observar el procedimiento que asimismo se señala, y en su defecto, atenerse á la norma de conducta que, más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los Presidentes darán cuenta al de la Central de la constitución de las expresadas Juntas de Subsistencias.

Art. 16. Una vez constituidas éstas requerirán por conducto de los Alcaldes respectivos á todos los poseedores de substancias alimenticias y de primeras materias almacenadas para la presentación en el término de veinticuatro horas de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de unas y otras que conserven. Estas relaciones serán eficaces, aunque posteriormente se observara un error que no rebasa un 10 por 100 en más ó en menos de la cantidad comprobada.

Art. 18. Para comprobar la exactitud de las relaciones juradas ó practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, quedan facultadas las Juntas provinciales de Subsistencias para designar funcionarios, personas competentes ó Agentes de la Autoridad, señalándoles dietas adecuadas y los pertinentes gastos de locomoción, si hubiere lugar, á fin de que investiguen los locales ó almacenes donde exista motivo

fundado o sospecha racional que permita suponer que haya guardados ó depositados artículos de los que debieron incluir en la relación ó exceso considerable sobre lo manifestado.

Art. 51. Sentida la necesidad de cierta clase de substancias alimenticias ó de primeras materias, ó reconocida la conveniencia de prever la eventualidad de su escasez, lo pondrá, sin demora, el Ayuntamiento afectado, en conocimiento de la Junta provincial que, por inmediato acuerdo, dispondrá se invite á los poseedores de la mercancía en el término municipal con preferencia, y, en su defecto, á los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público, la cantidad de artículos alimenticios de primeras materias que se juzgue oportuna.

Art. 52. Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sus traídos al mercado indebidamente los productos de referencia, ú ofrecidos á precios superiores á los determinados por la Junta provincial como reguladores, podrá procederse á la expropiación autorizada por el artículo 5.º de la ley de 11 del corriente.

Art. 53. Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las substancias alimenticias y primeras materias.

Se considera igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo ó parte de los locales donde se encuentran.

(Continuará).

Voces de fuera

Al morir el soriano ilustre don Manuel de Vicente Tutor, hijo esclarecido de la villa de Agreda, nuestro compañero en la Prensa José Tudela de la Orden, publicó aquí sentido artículo necrológico en que hacía resaltar con la pérdida eterna del muerto, la personalidad extraordinaria del paisano amante de la nativa tierra.

Acenos que Tudela supo dejar más hondamente en la memoria de los sorianos que no tuvimos el honor de conocer al señor Tutor, aunque sus méritos no los ignorásemos.

Hoy es una voz muy alta y respetable la que de fuera del castellano solar llega

á nosotros, onalzando al ilustre soriano.

En el diario madrileño *El Día*, habla el gran maestro de periodistas don José Ortega Munilla con el valor de su pluma y la autoridad del que han consagrado la pasada y la presente generación del militante periodismo, en el que tan insigne escritor sigue figurando con tales actividades que causan admiración y engrandecen el espíritu de clase.

Dedica á nuestro paisano ilustre, el señor Ortega Munilla, valioso artículo de fondo que titula *Una vida ejemplar*, y cuenta escenas interesantísimas de la vida pública del muerto como funcionario de Correos del antiguo régimen en el que sobresalió desde muy joven y llegó á constituir una fuerza constante y valiosa hasta llegar á los días en que merced á su labor se han ido realizando conquistas de las que hoy Correos y Telégrafos se enorgullecen.

Transcribimos con júbilo los siguientes párrafos del interesante artículo del señor Ortega Munilla.

«Quien ha conocido como yo las intimidades de la vida de Vicente y Tutor, puede afirmar que pocas veces se ha dado un ejemplo tan alto de dignidad en el ejercicio de las funciones oficiales, de espíritu innovador, discreto y eficaz, de alientos progresivos, fundados en el conocimiento de las realidades.»

«En esa época de esfuerzo y de gloria, Manuel de Vicente y Tutor supo inflamar las almas de los empleados de Correos, en el santo amor de los sacrificios. El dictó, no con palabras, sino con hechos la norma de conducta de esos funcionarios, y luchando día á día y hora á hora, sin un momento de reposo, contra la injusticia ambiente, contra las recomendaciones de los poderosos, venció en la demanda. Como si una mano mágica hubiese intervenido, las antiguas quejas de la Prensa y del Comercio contra los errores postales, fueron sustituidas por el amor y la simpatía. Justo es decir que los consejos del maestro hallaron en la ilustrada muchedumbre del personal de Correos una acogida admirable.»

«Ciertamente que la fuerza de las cosas, las realidades de la vida, las exigencias nacionales é internacionales, acabarán por romper esa muralla que se levanta entre los hombres políticos, gobernantes ó de oposición y la precisa ampliación generosa, espléndida de los servicios de Correos. Es seguro que esa vergonzosa teoría española de que la circulación postal sea un ingreso para el Estado, y no un servicio de éste al ciudadano, desaparecerá pronto. Causa de pena es para mí el que España sea el único país de la tierra—hablo de los países medianamente realizados—en que se considera como natural granjería del Estado, lo que es obligación preferentísima de éste. Sí; será vencida esa resistencia, y entonces la cuantiosa cantidad que el público arroja por los buzones postales, será empleada íntegramente en aumentar el personal, en elevar los sueldos, en mejorar los servicios, en construir vagones adecuados para la manipulación y reparto, en levantar edificios donde haya amplitud bastante para que los paquetes postales puedan ser un servicio utilizable por todos los españoles. Ese día está próximo. Y cuando llegue y hayamos cumplido las cláusulas firmadas en nombre del Soberano español en Berna—confío yo en que alguien conservará todavía la memoria de Manuel de Vicente y Tutor.»

Voces de fuera tan elocuentes como éstas llegan á nuestro país que tanto son de estimar, y en la villa de Agreda se

guro que repercuten con intensa fuerza.

Hombres de la valía de don Manuel de Vicente Tutor no pueden ser olvidados en el país, que aunque todavía carece de panteón provincial de ilustres Sorianos, en el corazón de los buenos ocupa el lugar de lo inmutable.

Son tierra de la tierra.

Don Manuel Blasco Jiménez.

El sábado último, falleció á los 84 años de edad recluido en su casa-Escuela particular hace más de 30, el que alejado de la vida activa del periodismo y la política, solo pensó en una labor educativa de que con orgullo pueden hablar sus numerosos discípulos, preparados más particularmente para carreras especiales y para el Comercio en España y América.

Fué además de un ciudadano del integrista, un fuerte Pedagogo director independiente á base de firmeza y persuasión, habiendo figurado también entre los antiguos librereros é impresores editores que en provincias con su trabajo y propaganda fueron difundiendo cultura y enalteciendo la intelectualidad popular.

Don Manuel Blasco, como don Francisco P. Rioja, eran los únicos librereros y tipógrafos que en Soria consagraron al periodismo gran parte de sus actividades en la última mitad del pasado siglo, y que así, significados, mantuvieron abiertas corrientes del pequeño movimiento literario que aquí en la provincia podía penetrar desde los grandes Centros en que se iba progresando con mayor intensidad.

El señor Blasco Jiménez, fundó, dirigió y redactó continuos años el semanario *La Idea*, que ya alejado de sus pasadas actuaciones político-republicanas, dedicaba á los intereses generales del país y marcadamente á la enseñanza, con sección nutrida de las informaciones que por entonces daban de sí nuestros establecimientos oficiales, comentando y tendiendo á formar escolares por inclinación con tan inolvidable Director de aquella Normal de Maestros como lo fué don Manuel Logroño Huerta.

Escribió y editó Blasco Jiménez varias obras didácticas, que fueron adoptadas de texto aquí y fuera de la provincia, y cuando recuperaba vigor é intereses ganados con el constante anhelo y satisfacción que el trabajo produce, una desgracia irreparable vino á herirle: el fallecimiento de su buena esposa la soriana doña María Núñez Aleza, virtuosísima, de dotes intelectuales nada comunes, cristiandad edificante, de trato y don de gentes que eran una atracción para el Establecimiento de Librería, la compañera que alentaba y fortalecía al esposo en las tareas asiduas del vivir.

Aquello, á don Manuel Blasco hizo reconcentrarse en soledades de las que ya no salió durante su existencia. Alguna vez en la intimidad, cuando de tarde en tarde le visitábamos, nos lo recordaba como un culto callado hondamente en lo profundo de su alma.

Dos hechos vamos á recordar de la vida de este soriano, ilustre por su valimiento intelectual y sus propios merecimientos:

Cuando los problemas obreros no asomaban á la superficie, en Soria mucho menos, ocurrió la desgracia de caer del andamiaje de un segundo piso de una casa en construcción, un albañil anciano que apresuradamente fué conducido al Hospital de Soria.

Aquel albañil conocido por el tío *Gorrion*, era popular en Soria y la desgracia fué doblemente sentida.

Don Manuel Blasco, después de comentar el hecho entre las gentes de la Ciudad, les habló de la protección á la desgracia entre las clases obreras, y siendo estimulado á ello, la noche de aquel día dió una conferencia familiar en aquel famoso *Círculo de la Constancia*, siendo escuchado y aplaudido por llevar allí una iniciativa más, de las muchas que en bien de las clases pobres y trabajadoras en la *Constancia* se realizaron.

Surgió así la altruista idea de crear la que hoy es veterana «Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros» y de la que con los fundadores fuimos uno de tantos, entre sus elementos jóvenes.

Blasco, incidentalmente poniendo la primera piedra de valor moral en el edificio de la asociación obrera, consiguió ver realizado un pensamiento tan humanitario, práctico y positivo entre aquel torbellino de teorías utopistas que por aquellos tiempos revolucionarios de la Septembrina se predicaban tan inconscientemente á las masas, sin fijeza ni consecuencia de mayores ideales.

Blasco cuando la revolución del 69 triunfó,

habiendo figurado en las filas avanzadas que la defendieron, obtuvo un empleo en el Gobierno civil de Soria y proclamada después la república y viniendo a ser el primer Gobernador de nuestra provincia el por entonces tan renombrado publicista don Ceferino Treserra, Blasco a su lado, dejó el modesto destino que tenía y se lanzó a la predicación y la propaganda federalista, que no adquiría mayores prosélitos que las demás tendencias republicanas pero que Blasco vivió en el gran don Francisco Pi Margall al repúblico de mayor valía, consecuencia y moral política y a su lado permaneció sin mudanza, sin tibieza y que ya en su vida política jamás abandonó.

En su aislamiento y su voluntario destierro de la vida pública, le quedaba todo el puritanismo de la soñada República federal; no quiso ocupar puestos honoríficos ni destinos del mayor merecimiento y con el corazón joven y el alma dolorida por los desengaños sociales, a su profesión pedagógica se acogió, consagrándose de lleno a ella como a un apostolado en que la voluntad no se doblegase y la pobreza de bienes materiales no tuviera bagaje de impedimento para hacerse superior a la vida que le restase, aprendiendo a la vez que enseñando; que no dejara de tener atractivos cuando se es íntegro, resignado y humilde, la Pobreza honrada.

Amigos particulares de don Manuel Blasco, llegó un día en que los periodistas de Soria se acordaron de él ideando algo en favor suyo, y como aquello fuera uno de tantos buenos pensamientos que no adquieren consistencia, en una entrevista que con don Manuel Blasco tuvimos, nos brindamos personalmente a publicar; una nueva edición de su valioso libro *NOMENCLATOR histórico, geográfico y estadístico de la provincia de Soria*, cosa que entre ambos llevamos a cabo viendo la luz pública dicha edición el año 1909, reformada por él e impresa aquí en *Noticiero de Soria*.

Si en Corporaciones, Sociedades, departamentos del Estado, Ayuntamientos de la provincia y aún las Escuelas y Colegios, hubiera tenido el acogimiento que esta obra por su carácter regionalista, práctico y convenientísimo merecía, Blasco y el que escribe estas líneas; se hubiesen esforzado a su vez en hacer edición de mayor presentación gráfica.

No fué así.

En la casa de los pobres, dice el viejo proverbio, que dura poco la alegría.

Ni Blasco ni Rioja, supieron «intrigar» moviendo resortes «efectistas».

Hoy, sentimos tan profunda como sinceramente la muerte de don Manuel Blasco, y después de su entiero anteayer por la mañana, manifestación de duelo a la que nos asociamos, vinimos solitarios a nuestra mesa de trabajo y así son las ideas que por nuestra mente cruzaron: de soriano homenaje al muerto; de respeto y cariño al hombre laborioso, consecuente y autero en sus firmes ideales; de pesar y adhesión hacia el Pedagogo y el amigo perdido para siempre entre los abrojos del camino de la vida, cuyo cuerpo descansa ya eternamente en el camposanto de nuestra Ciudad.

Pi Oray.

Mi Maestro.

Ya dejó el mundo de los vivos el que jamás debió desaparecer de él.

Ya aquel hombre de cabello blanco, de recto proceder, de inquebrantable fuerza de ideal, no es más que una masa inerte, una envoltura bajo la cual se han ido los verdaderos sentimientos de bondad, amor a la Patria y a la enseñanza, cariño a todos y odio a ninguno.

Ya el que años antes inculcaba en mi torpe cerebro los principios del bien, no es más que una sombra de impercedero recuerdo, un pasado de grata memoria, un presente de triste y cruel desconsuelo.

Poseía don Manuel Blasco Jiménez todos los elementos necesarios para formar una sola cosa, la que por desgracia más brilla por su ausencia en este mundo de rencillas y resquemores: la HONRADEZ.

La fatídica guadaña de la muerte, que es la única justiciera, la que no se vende ni claudica, ha segado la vida antigua pero aún productiva del que prefirió vivir y morir pobre antes que aceptar las numerosas proposiciones que los que han medrado a la sombra del favor, le hacían.

Perdone el lector si en esto viera exceso de alabanza, pues bajo la zarpa de la emoción y presa del verdadero sentir, no puedo darme cuenta exacta de lo que escribo.

Querría decir mucho, más no me es posible: al recuerdo de los pasados años, cuando su cariño para con sus discípulos traspasaba los límites de la bondad, cuando su castigo tenía sabores de amor y ternura, embótase la pluma en el papel y no puedo menos de dar un momento de tregua a mi labor para restañar las lágrimas que me brotan, no de los ojos, pues que las de éstos son tibias y frías como la frente del Maestro que fué, sino del corazón, que él es quien siente y llora en silencio; sin públicos alardes, sin exteriorizaciones, que tienden tan solo a engañar al mundo.

Ese, el corazón, es el que en mí siente, sufre y llora la ausencia eterna del Maestro.

¡¡ Don Manuel !!! No se borrará nunca de mí ser la memoria del que tanto quise, del que tanto me quiso.

Seamos dignos de él.

El pasado domingo a las doce del día, se verificó el traslado del cadáver al Cementerio católico, siendo una imponente manifestación de duelo, en la que se refundieron personas de todos los matices políticos y sociales, republicanos y jaimistas, ateístas y católicos, pobres y ricos, unidos todos por el mismo sentimiento de rendir un último homenaje al hombre que, prescindiendo de ideales, todos querían y respetaban. El mundo separa a los hombres; la muerte los hace juntarse y replegarse sobre sí mismos, llegando a convencerse de que ante ella nadie es más que nadie.

Sacaron de su casa el cadáver de don Manuel, sus amigos y correligionarios Antonio Díez y Teodoro González, su próximo pariente Manuel Minguéz y el que suscribe, discípulo que fué del finado.

Sobre el féretro iban colocadas cuatro hermosas coronas; dos de pluma negra y flor artificiales, regaladas por los niños que recibían su enseñanza y por el Partido Republicano, respectivamente, y las otras dos de flores naturales regaladas, igualmente, una por el jardinero de la Alameda Angel Romera, amigo suyo, y la otra por sus discípulos hermanos Saturio y Román Carnicero, los que durante el trayecto recorrido fueron abriendo paso asidos a las dos hermosas cintas que de su regalo pendían.

El duelo, presidíanlo el joven profesor de primera enseñanza don Faustino Hernández, auxiliar del Colegio que dirige el finado; los próximos parientes de éste don Teodoro Blasco, don Victoriano y don José de la Iglesia, y don Nicasio Blasco, don Adán Alonso de Armiño en representación del Partido Republicano, y el Director de la Normal de Maestros de Soria don Jesús Campos, también en representación de la Instrucción pública.

Descanse en paz el hombre bueno por excelencia, y recordemos siempre antes de delinquir que vale más vivir y morir pobre y honrado, que rico con el remoquete de «largos de uñas».

Mariano García Carnicero.



En nuestra ya harta larga vida periodista soriana, más pobre que rica de bienes materiales, habremos tenido éxitos y fracasos, éstos quizá más merecidos pero jamás deshonrosos.

Ahora a nuestra vejez, que hemos logrado con voluntad firme, rectitud plena de espíritu y buena intención y voluntad sin límites crear la Asociación de periodistas nos han sucedido cosas, cosas feas, que aunque lo sintamos, tenemos que traer al periódico.

La tercera, sería indecorosa.

Cuando las pasadas elecciones de Senadores en Soria, no faltó quien valiéndose de la argucia de Corresponsalia de *Heraldo de Madrid* y *Liberal*, telegrafiasse mentiras indignas que aparecieron en esos periódicos como nuestras, por ser hace muchos años Corresponsal de dichos diarios.

Tuvimos, en justa defensa, que llamar cobarde y miserable al que tal hizo, excitándole a que diese la cara para entendérselas con él.

Se llamó como quien sea, y a estas horas permanece en la sombra de la impunidad. No quisiéramos creer que se llame periodista, porque ni aun el nombre de tal merecería.

Hoy, es en el semanario soriano *La Idea*, donde aparece en su número del pasado domingo un chiste ó grosería personal contra mi persona, y si el autor no ha de merecernos iguales calificativos que el de los telegramas de las indignas mentiras, le provocamos a que dé también la cara, a la cual desde luego le devolvemos íntegro el sueldo que ha escrito con pluma anónima y debe sostener con puños de hombre, para que se los veamos frente a los nuestros, porque fuera de los periódicos se dirimen los insultos personales, sin molestar al público.

El señor Rioja, ó Pascual P. Rioja á secas, no tiene por qué justificarse ante el autor de la grosería si come cardillos en vinagre, ó caracoles en salsa, ó si ayuna porque no le sobren en su pobreza honrada las pesetas para el pan de su familia.

Esas indignidades periodísticas, no estamos dispuestos a admitirlas, y menos a tolerarlas en ningún terreno.

Jamás hemos rehuído la controversia digna, seria, de ideas frente a ideas, respetando dignamente las agencias como las propias y guardando la reciprocidad debida entre periodistas de todos los campos, pero el chisme grosero, personal, que si por prudencia ó corrección se sufre una vez alienta así al mal intencionado que lo escribe, para repetirlo envalentonándose impunemente; eso no reza con nosotros, que ya somos viejos para no dejar de saber leer entre líneas.

En *La Idea* como en *Noticiero de Soria*, hay respectivos directores para responder de cuanto en ambas publicaciones se escriba.

Pero antes de eso, debe preceder el propio valor y estimación personal de quienes para la publicidad dan cuartillas á imprimir.

Ya lo sabé el autor del que así por primera vez trata al señor Rioja. Si dá la cara diciendo quién es y el motivo que le impulsa al insulto, á su rostro tiene devuelta la provocación, y fuera de los periódicos se dirimen tales cosas, definitivamente.

La rectificación con falsedades y argucias, no convence; el ataque cuando se lanza, es porque se sabe sostener dignamente.

Manifestaciones cual éstas, nos vemos precisados á hacer, habiendo sido provocados, y sin necios é indignos matonismos, que jamás hemos ejercido, la entereza y el valor personal son para nosotros cosa distinta, por lo que fuera del periódico nadie es más que nadie, ni entre valientes ni entre cobardes.

El autor de semejante engendro publicado en *La Idea*, puede avistarse con quien le dice lo que escrito queda, para saber si trata con un compañero periodista digno de que se le estime en algo ó de todo lo contrario.

Así lo espera en definitiva,

Pascual P. Rioja.

Teatro de Soria.

Los cuatro Robinsones.

Yo no se si habrá un tribunal de honor que juzgue la labor literaria de los autores, por muy en boga que ellos estén.

Si no lo hay, debiera de haberlo, y en él ser juzgadas con severidad las obras que dan á la publicidad. Cuanto más notables sean los autores, ser más duro el castigo, porque muchas veces, al amparo de un hombre aureolado por el dios éxito, se lanza cada obra que constituye una estafa para el buen público que va á la representación llevado de la fama del autor.

Si existieran estos tribunales, los autores de los «Cuatro Robinsones», habrían sido juzgados por ellos, y condenados á no escribir, ó á que no se representaran sus obras en bastante tiempo; todo aquel que fuera necesario para que olvidaran hasta la idea de volver á escribir engendros semejantes.

Con esta medida, el teatro sería juzgado de esos camelos tan ridículos y de poco gusto.

Claro que la culpa de estos camelos, no es solo de los autores. Los directores de compañía y las empresas que los contratan, debieran de ser el freno de tales desmanes.

Luego viene aquello del teatro vacío y los intérpretes que se quejan de que no va gente.

¿Pero ustedes creen que después de dos ó tres astracanadas, el público va á continuar yendo?...

Luego, cuando ya se quiere aplicar el remedio es tarde. Sabido es que el gato escaldado del agua fría huye.

¿Qué crítica va á hacerse de los artistas, en una obra que no tiene chistes, situaciones cómicas ni sentido común?

¿Quiéren que diga que hicieron y vistieron bien el payaso?

Es todo cuanto se le ocurre á este pobre crítico que tiene la necesidad de traer al periódico el unánime pensar exteriorizado sin reservas, por el público que el domingo fué á ver el estreno en esta capital de los «Cuatro Robinsones».

Poe.

N. de la R.—De la Compañía que actúa en el Teatro de Soria, y que tan bien comenzó á trabajar logrando éxito, esperamos ponga en escena obras de verdadera valía.

Sentimos no anunciarlas de antemano por no recibir prospecto.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS

¿Sátiro pueblerino?

El vecino del pueblo de Fuentecantos José Jiménez Antón, de 62 años de edad, agrario, natural de Renieblas, ha denunciado á la Guardia civil del puesto de Aulsejo que el paisano Casto García Jiménez, de 27 años de edad ha intentado violar á una joven hija de aquel. á la cual sorprendió en el sitio llamado «Los rubiales».

La benemérita ha capturado al individuo, poniéndolo á disposición del Juzgado municipal de Fuentecantos.

El Casto, ha demostrado amor á la castidad.

Por rotura de cristales.

En Aldehuela de Agreda, el Alcalde ha denunciado á los vecinos Juan Gil Araanda, Toribio Hernández y Jacinto Hernández Aguado, como presuntos autores de haber apedreado el lavadero público del pueblo, rompiendo la cristalería del mismo.

La guardia civil del puesto de Agreda, ha detenido á dichos sujetos; poniéndolos á disposición del Juzgado municipal y después lo han quedado al de Instrucción de aquella villa.

Otra mujer ahogada.

Ha aparecido ahogada en el pozo denominado «el Ojo» en la dehesa de Agreda, la joven de veintiseis años Juliana Pascual García, que según se cree ha cometido el hecho, en un ataque epiléptico de los que con frecuencia venía sufriendo la desgraciada.

Niño ahogado.

El niño Mariano Gallego Peña, de 10 años de

edad, que se hallaba custodiando una yunta de bueyes en la dehesa del pueblo de Alentisque, se supone que enredando, tuvo la desgracia de caer á un arroyo que tiene alguna profundidad, quedando ahogado, sin por ser auxiliado por encontrarse sólo en aquellos sitios.

Por maltrato á una menor.

En el pueblo de Fuentepinilla, el vecino Gaspar Calvo Urquía ha denunciado á la guardia civil que su hija Julia, de 13 años, se hallaba en el sitio denominado «Los Llanos» tendida en el suelo, y aunque con vida, no podía hablar, debido á haberla maltratado el guarda local Rufino García Almazán, de 50 años de edad.

A la niña Julia, con pérdida de su conocimiento, la condujo al pueblo en una caballería Ana Urquía Martínez, próxima pariente del Gaspar.

Una vez llegadas á casa, se llamó al facultativo, y apesar del tiempo transcurrido, (al dar el parte oficial) la niña no recobró el sentido.

El referido guarda ha sido detenido, pues negando en un principio que la maltratase habiéndola visto guardando las ovejas, después se ha declarado autor de su delito.

En Soria, seis revoltosos.

El Gobernador civil ha multado con cinco pesetas á cada uno de los jóvenes Arcadio Lafuente López, Jesús Hernández Morón, Andrés Encabo López, Emiliano Martínez Barrera, Antonio Marín Saldaña y Deogracias Lumbreras, por promover fuerte escándalo en una casa de lenocinio de esta capital.

Noticias

Nuestro buen compañero y querido amigo don Gonzalo Morenas de Tejada, ha sido nombrado Secretario 2.º de la sección de literatura del Ateneo de Madrid por lo que le felicitamos muy cordialmente.

En breve Morenas de Tejada vendrá á Soria, después que pase algunos días en la Huerta de Santillán (Burgo de Osma) y tendremos el gusto de abrazar al culto periodista, soriano de corazón y entusiasta de nuestro país, que á nosotros nos honra con la representación de *Noticiero de Soria* ante la «Unión Castellana».

Celebramos mucho el viaje de Morenas de Tejada á Soria.

Según leemos en un diario, el vizconde de Eza ha dirigido una carta á los periódicos desmintiendo la actitud de los diputados agrarios respecto á la circular del comisario de Abastecimientos sobre la tasa y la incautación de trigo.

No pretenden la aplicación del régimen en favor de ese privilegio; la tasa justa debe ser de 50 pesetas los 100 kilos, y puede venderse el pan á 62 ó 65 céntimos el kilo en Madrid.

Los diputados agrarios ofrecen, para los efectos de la incautación, establecimientos de corresponsalia dependientes de los Consejos provinciales de Agricultura.

La administración de este periódico, ruega á los señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos, lo verifiquen á la mayor brevedad.

Noticiero de Soria no ha encarecido los precios de suscripción y en cambio el del papel y los materiales de imprenta, suben de precio brutalmente.

Un despacho oficial de la Argentina dice que la actual cosecha de trigo es de 4.335.000 toneladas, de las cuales 2.500.000 están destinadas á la exportación.

El Gobernador civil de la provincia, ha impuesto quinientas pesetas de multa, á 47 Ayuntamientos que no han remitido el estado mensual de altas y bajas de las subsistencias alimenticias, correspondientes al mes de Abril último según se tiene oficialmente ordenado, y dichas multas tienen que ser pagadas en el plazo legal correspondiente, sin perjuicio de exigirles á los Alcaldes la mayor responsabilidad con arreglo á la Ley de subsistencias.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAINZ, Numancia 8 y 10, SORIA.

La presidencia de la Asociación de periodistas de Soria, convocará en breve á junta general de la misma.

Mañana miércoles se pondrán al cobro en la Delegación de Hacienda, los libramientos siguientes: á la Compañía del ferrocarril 478,84 pesetas; á don Luis Gutiérrez 336,48; á don Valeriano Sanz 7350,60; á don Pedro Gil 8232,84; á don Victoriano Royo 2966,25; á don Felipe Sanz 4219,38; al pagador de las oficinas de Obras públicas 12214; al mismo 21452,70; á

Ultima Hora.

NOTAS DEL DIA

Los Presupuestos.

La nota más política, la dá el diario de Maura *La Acción* diciendo que según los informes periodísticos, el señor conde de Bugallal dijo á sus correligionarios de Alicante que el actual Gobierno no hará los presupuestos.

Pensamos añade, *La Acción*, de distinto modo; pero si el señor conde de Bugallal acertara en sus pronósticos, ello sería una verdadera desdicha para la vida española. Porque este Gobierno tiene su razón de ser en el cumplimiento de un programa definido, puntualizado, y uno de sus extremos era la aprobación de los presupuestos, legalizando la situación económica, completamente fuera de la ley desde hace cuatro años.

Y no puede olvidarse, por rápida que sea la sucesión de los hechos políticos, que con las actuales Cortes ningún otro Gobierno podía aventurarse á cumplir ese precepto constitucional.

Asamblea de Ayuntamientos.

En Salamanca ha terminado la Asamblea de Ayuntamientos, aprobándose las bases, que en breve serán remitidas á todos los Ayuntamientos de España.

Suspensión de elecciones.

La «Gaceta ha publicado ya el decreto:

Se deja sin efecto la convocatoria para elección de un diputado á Cortes en las circunscripciones de Barcelona, Jaén, Madrid y Sevilla, señaladas para el día 30 del actual.

Asueto.

El señor Maura no concurrió ayer á su despacho oficial, y, aprovechando la festividad, dedicó el día al descanso.

Bolsa de Madrid.

Nada se puede reseñar por hoy en lo que afecta á los departamentos de valores del Estado: la firmeza iniciada en semanas pasadas se acentúa aún más en la que reseñamos, quedando los mercados en situación favorabilísima ante la continuidad de disponibilidades que diariamente acuden al mercado para su inversión en valores de renta fija.

Nada absolutamente preocupa á nuestra Bolsa, y ésta sólo marca orientación ante la abundancia de dinero en los corros, que por ahora es el que manda.

Guerra Europea.

Se reanuda la ofensiva alemana.—Los germanos atacan en un frente de 35 kilómetros.

En Francia.—Fuertes luchas de artillería en el Kemmel. Ataques al sur de Pores. Ingleses al Norte de Beaumont-Hammel, son rechazados. Ataques franceses al Sur del Aisne y del Ourcq. Los americanos son rechazados con grandes pérdidas al Noroeste de Chateau-Thierry. Tras violenta preparación de artillería, atacaron los alemanes desde el Norte de Mogidier hasta el Oise. Los franceses, en pequeñas operaciones, ganan terreno en Hantebroye. El bosque de Eloup es arrebatado á los alemanes. Al Oeste de Reims fué contenido un ataque alemán. Incurción inglesa al Sur de Beaumont-Hammel, cogiendo prisioneros, como en otra al Norte de Bailleul. Fué rechazado un ataque alemán en el sector de Arras. Intensidad de artillería en varios puntos. La nueva ofensiva alemana se desarrolla en un frente de 35 kilómetros, desde Montdidier al Oise. El choque es violentísimo. Los franceses resisten en la línea Roubescourt-Mortemier-Ressous. Matz y Maureuil caen en poder de los alemanes.

CAJISTA adelantado.—Urge uno para la imprenta de este periódico.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones del mundo.

En **SORIA**, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y

En **BURGO DE OSMÁ**, *Fonda de la Viuda de Pinilla*, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

ZOTAL

Indispensable para la desinfección de habitaciones, retretes y cocheras.

JABÓN ZOTAL

El ideal de los jabones medicinales. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.

Proveedores de la Real Casa.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consúltenos V. y logrará un anuncio eficaz.

Manuel Molinero

Marmolista Lapidario. Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos.

Unico despacho.—Plaza del Progreso 10 MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

Fermín Martínez García

Mecánico

Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID

Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular.

Accesorios de todas clases. Venta y cambio.

Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas. -12-

D. Eloy Sanz Villa

Medico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. 39

Ceregumil Fernández

Alimento vegetal riano completo.

Fernández & Canivell y Compañía Mantilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, Comercio

SORIA

AVISOS IMPORTANTES

CALZADOS.

Importante fábrica de calzados con suela de cañamo, desea Representante serio que haya trabajado el artículo y que visite con frecuencia toda la Provincia de Soria.

Dirigirse: *Silvestre Segarra é Hijo*.—Vall de Uxó (Castellón) 6

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (*Stomalix*), véase anuncio en 4.ª plana.

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA

DE

DANIEL DE LEÓN

Sucesor de Gregorio Cecilia.

SANTO TOMÉ, NÚMERO 8, SORIA.

DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS AGRICULTORES.—Gran surtido en cohetes granifugos contra el pedrisco. Con estos nuevos cohetes es como podrán asegurar la cosecha los agricultores.

Pidan á esta casa los cohetes granifugos de seguridad número 1, y verán la gran economía en el precio y los buenos resultados.

Colecciones de fuegos aéreos, terrestres y acuáticos.

Cohetes de todas cuantas clases se conocen. Esta casa abastece todo cuanto pertenezca al arte de la Pirotecnica.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la P. LUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

Labradores, economía.

Unicamente este mes se venden por liquidación.

SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO á 800 pesetas una.

DOS SEMBRADORAS Alemans marca FLOTHER con ante-tren para sembrar á línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 á pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia á LA FABRIL AGRICOLA. Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. —36—

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de arboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -12-

ÁRBOLES:

de pino, abeto, negral ó tea, de 18 metros de largo en adelante, se desean comprar.

Dirigirse enviando detalles á Astilleros del Cadagua, Plaza Elíptica, 2, Bilbao. 6-6

LANA DE CORCHO.—La más higiénica, la más elástica, la mejor para hacer colchones y almohadones.

Para informes dirigirse (Asesor.—c. c. Carmen 3, Lérida. -5-

SE ALQUILA una habitación espaciosa y un buen local de planta baja en el Ventorro del Mediodía. Para informes á Eduardo Ruiz, en Soria, en la huerta frente á la estación del ferrocarril. -11-

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

Tip. de «Noticiero de Soria».

Roman Sanz 14062,40; á doña Concepción Botija 54,34; á don Anselmo Sanz 98,80; á don Santiago Pérez 750; á don Blas Taraceña 142,50 y á don Mariano Berzal 103,45.

De nuevo en el Boletín Oficial de ayer, se publica la consabida relación, de que existen noticias declaradas oficialmente en las ganancias.

La viruela ovina en las de los pueblos de Villamayor, Villamayor, Montuenga, Miño de Medinilla, Alcubilla de Avellaneda y San Andrés San Pedro.

Señala en las cabras del monte de Valonsadero (Soria) y Judes.

Fiebre de malta en las cabras de Covalada.

El vapor correo *Infanta Isabel de Borbón* que procedente de Buenos Aires ha llegado al puerto de Barcelona, trae un cargamento de 25.167 quintales de trigo argentino para la venta en España.

En la Plaza de Abastos siguen vendiéndose por orden de la Alcaldía de Soria, los huevos de gallina á seis reales docena.

Merced á ello, pueden comprarlos las clases pobres y familias que no disponen al día de muchas pesetas.

Muy bien, y lo repetimos, tras de los huevos, las demás subsistencias de primera necesidad lleguen á valer á precios equitativos sin acaparamientos, y la vida se hará más llevadera en las clases necesitadas.

Así el aplauso á nuestras Autoridades sería justo y completo.

Anteayer domingo, el paseo de la Alameda de Soria, estuvo muy animado y concurrido por todo el mundo.

La empresa de Sillas del paseo ha tenido como en pasados años, la atención de dedicarnos como á las demás representaciones de la casa local. Agradecemos sinceramente su gaceta al paisano y amigo don Juan Sanz, al deseamos el negocio que durante todo el año pueda obtener.

La «Lira Numantina» también dirigida desde su fundación, por el buen soriano don Pedro Peña, tocó en el kiosco del paseo muy perlamente bonitas composiciones musicales que merecen aplauso.

Lo lamentable es, y nos duele decirlo á fuer sorianos, que cuando se interpreta la jota, el público pida la repetición á gritos y silbidos, resulta impropio de toda población culta y Autoridades no deben consentirlo.

Se halla enfermo de algun cuidado, nuestro querido paisano y querido amigo don Francisco Terrel, al cual deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

El pasado domingo por la tarde, comenzaron las compras de los toros en Valonsadero, para las próximas Fiestas de San Juan.

Desentimos que hoy la falta de espacio nos impida hacer información que en adelante iremos enviando.

Los toros comprados fueron tres, faltan por comprar nueve.

Sección Religiosa.

Cultos.

En honor á San Antonio

En la iglesia de Santa María la Mayor, se celebrará el próximo jueves, día 13, solemne función religiosa en honor de San Antonio, en la que predicará el orador sagrado don Bonifacio. Por la tarde á las ocho, dará principio la procesión, y á continuación saldrá la procesión con la imagen del Santo, por las calles de comadre.

El mismo día 13 á las ocho (oficial), se celebrará en el Convento de Religiosas Clarisas Micaelada en el altar del Santo, que se aplicará á los devotos del Taumaturgo paduano. A continuación se distribuirán doscientos panes de pan á los pobres.

Continúa en la iglesia de San Juan, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media de la tarde.

Santorales.

Hoy martes, 11. San Bernabé, san Félix y Fortunato, santa Margarita, san Zacarías y Restituto.

Miércoles, 12. San Juan de Sahagún, san Nazario, abogado contra la locura, y San Onofre.

Jueves, 13. La Virgen de los Milagros, patrona de Agreda, san Antonio de Padua y san Aquilina.

BOYERO que sepa su obligación, se necesita para todo el año para un pueblo próximo á Zaragoza.

Dirigirse á Enrique Sagols, calle de Ramón y Cajal, 75, Zaragoza. 1-3.

AVISOS Y ANUNCIOS

ADIVISIONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA

AMBRINA

ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

"LA ORIENTAL"
ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Chocolates marca **SAN SATURIO** | Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

DE

Pedro Llorente
ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.
Artículos para tocador; id. para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos : : sujetos á este impuesto : :

Para muebles artísticos de junco, mimbre y medula

CRESPO Y SA...

Fernando VI, 1, Madrid.

Envíos á provincias

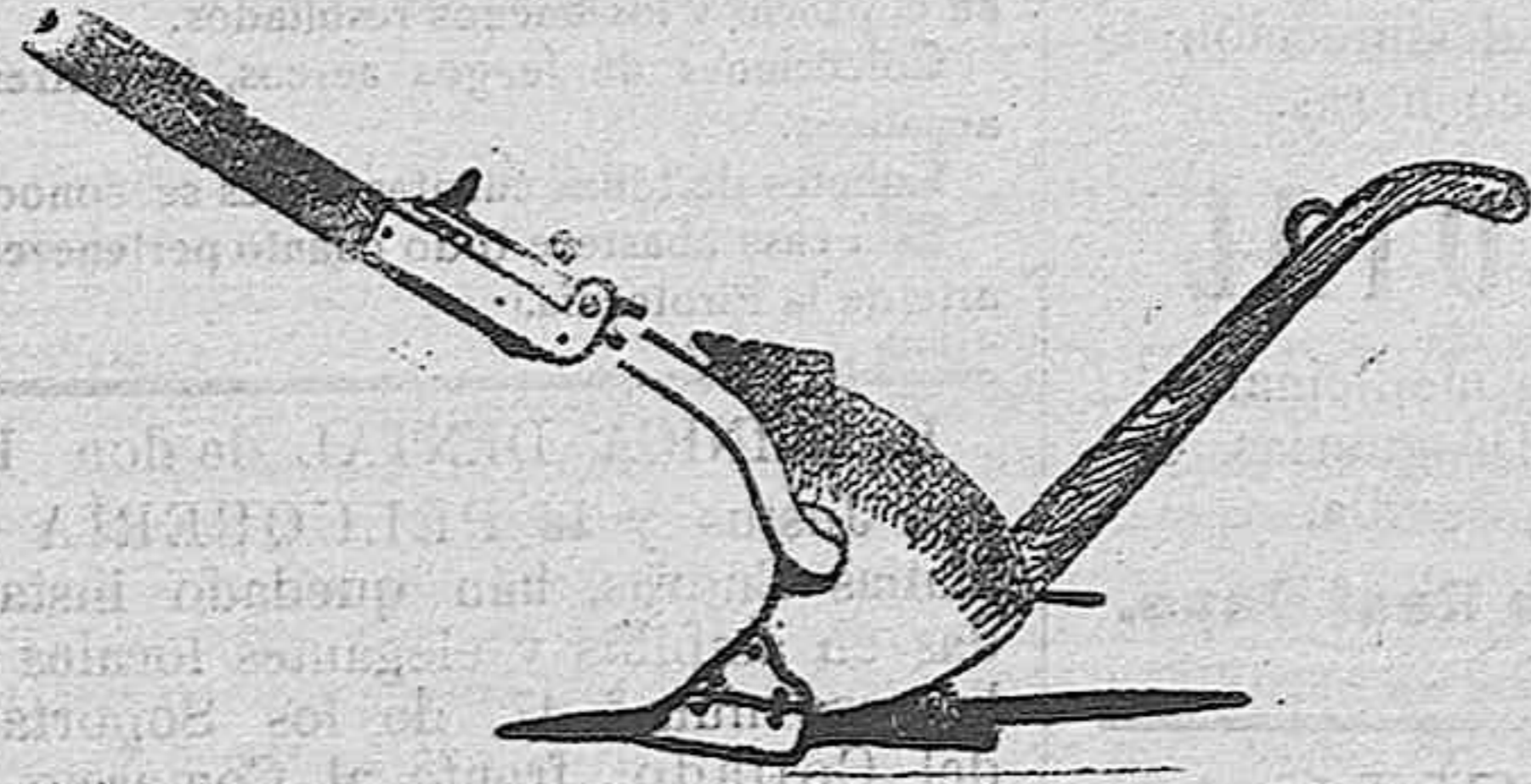
Gran Taller de Maquinaria agrícola

de

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



A
G
U
I
L
A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas ea un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados 10 manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de S. Iz de Carlos. Le rescatan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNION

Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos pantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, las bautismales y para agua bendita, de baño, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Heredia Plaza de B. Robles núm. 1.

Folleton del Noticiero de Soria (9)

aprendió tan bien el juego, que una noche delante de sus padres la dijo: —«Petronila, cuando deseeche este traje se lo daré á usted.—La muchacha no se llamaba Petronila, y el traje era de periódicos; razones ambas por las cuales los esposos estuvieron á punto de enloquecer de risa.

Ordinariamente salían á paseo el matrimonio y las dos niñas; pero si alguna vez una se quedaba en casa era la mayor, y si alguna vez, por gracia especial, el padre sacaba á una sola, era la más pequeña. Los amigos tenían gusto en ocasiones de convidar á comer á cualquiera de ambas.

—«Quédate tú, diablillo—decían los padres á la primogénita—y que vaya está otra.»

Por último, una noche, cuando ya el abogado inspiraba serias inquietudes á sus amigos, se le vió á deshora en el Circo de caballos: —«¿Usted por aquí?» (hubieron de decirle con cierto asombro); y él respondió:

«He venido á distraer á mi chica.»
La persona interpelante advirtió, sin embargo, que el amigo enfermo llevaba dos chicas.

III.

Aquella noche representaban en el Circo de caballos la célebre pantomima de la *Cenicienta*; pero el padre no la entendió: en cuanto á la muchacha mayor, aun cuando se entretuvo mucho con ella, tampoco paró mientes en las terribles alusiones que hacía su propio estado contenía el cuento de Carlos Perrault.

Y es que la naturaleza humana adquiere costumbres morales que, como las físicas, constituyen un estado individual, dentro del estado común á todos. No de otra manera se explica que el pobre se considere pobre por derecho divino, y no aspire á la posición y deleite de los poderosos; que el enfermo de una dolencia crónica se habitúe al constante padecimiento de su máquina, sin llegar á

CASA PASCUAL
TRAJES DE SEÑORA, CABALLERO,
UNIFORMES Y TALARES.

Esta casa participa á su numerosa y distinguida clientela su traslado á Zaragoza, donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo al público con la perfección y garantía que acostumbra, prometiendo visitar esta capital en los meses de Septiembre y Abril de cada año.

Pidanse muestras y precios.
Para pedidos: calle Manifestación, 47 y 49, Zaragoza. -12-

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia Garcia
CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras, quienes honrarle con sus encargos, las más nuevas novedades de temporada de generosos guñes extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tardes y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENINSULA:
Tres meses.... 1'50 pesetas.
Seis meses.... 3
Un año..... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abogan según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se desee publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.